



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

Resolución HCS N° **003-19**
Chilecito (L.R.) **17 OCT 2019**

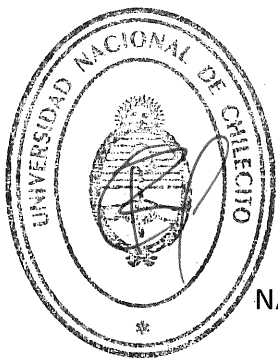
Visto: La Resolución Rectoral N° 353-19, y

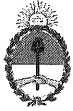
Considerando:

Que mediante la Resolución mencionada en el VISTO, el Señor Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO Ad-Referéndum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, resuelve designar al Licenciado Marcos Alberto ICARDI, D.N.I N° 24.628.874, Legajo N° 1.333, como Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01/06/2019.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 9 de Octubre de 2019 se resolvió su ratificación por unanimidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,





Universidad Nacional de Chilecito

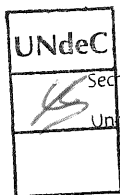
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Ratificase la Resolución Rectoral N° 353-19, conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

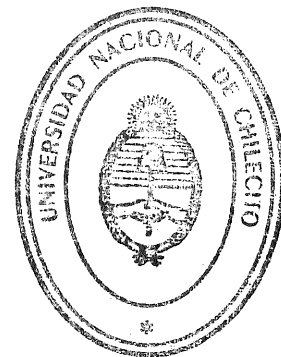
ARTICULO 2 º. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS N° 003-19



Ab. Liliana R. Bazán
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
Universidad Nacional de Chilecito

Ing. Norberto Raúl Caminoa
Rector
Universidad Nacional de Chilecito





Universidad Nacional de Chilecito

Resolución Rectoral N° 353-19

Chilecito, (L. R.) 16 JUN 2019

VISTO: El expediente N° 00-748/19 por medio del cual se designa al Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, al Licenciado Marcos Alberto ICARDI, y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Rector, Ingeniero Norberto Raúl CAMINO, en virtud de la renuncia presentada por la Directora de la Escuela de Comunicación, Magister Alejandra GORDILLO, la cual fue aceptada por Resolución Rectoral N° 178-2019, y atento a la necesidad de cubrir los requerimientos propios de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, se indica realizar las gestiones administrativas pertinentes para designar al Licenciado Marcos Alberto ICARDI, como Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01/06/2019, el cual reúne los antecedentes y competencias necesarias para el cargo.



Que el área Contabilidad y Presupuesto informa que existe partida presupuestaria para la designación docente y será afectada a la partida F.F. 11 "Tesoro Nacional" - Inciso 1 - Partida Principal 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Dependencia 120.000.000 (Escuela de Comunicación), del presupuesto vigente.

Que el VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO ha tomado la intervención que le compete.

Que ante la imposibilidad de obtener la aprobación por parte del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR a la brevedad, corresponde dictar el presente acto administrativo que resuelve la designación del Licenciado Marcos Alberto ICARDI, D.N.I. N° 24.628.874, Legajo N° 1.333, como Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, Ad-Referendum de la aprobación de dicho



Universidad Nacional de Chilecito

"2019 - Año de la Exportación"

Consejo

Que en mérito a lo expuesto es necesario dictar el presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

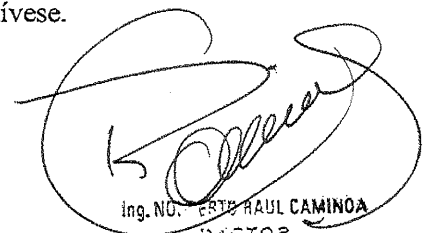
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Licenciado Marcos Alberto ICARDI, D.N.I. N° 24.628.874, Legajo N° 1.333, como Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01/06/2019.

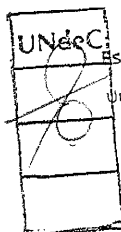
ARTÍCULO 2°.- Remítase al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR a los fines previstos.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto asignado a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

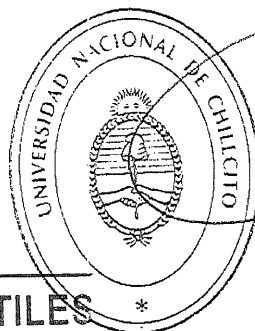
ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese, y cumplido archívese.



Ing. NO. FERTIL RAUL CAMINO
RECTOR
Universidad Nacional de Chilecito

Resolución Rectoral N° 353-19



Esc. Ab. Ma. Pia Díaz Álvarez
Directora de MESyDG
Universidad Nacional de Chilecito




Ing. Fabian Cadelli
Vicerrector Administrativo
Universidad Nacional de Chilecito


Marcela Ortiz
A/C Mesa de Entradas y Salidas
Universidad Nacional de Chilecito

SON 2 FS. ÚTILES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcela Ortiz
A/C Mesa de Entradas y Salidas
Universidad Nacional de Chilecito